DECRETO EXENTO Nro. 2941 PUCON3 0 DIC. 2011 VISTOS:

La Ley Nro. 20.481 del Ministerio de

Hacienda que Aprueba el Presupuesto al Sector Público para el año 2011.

El D.E. Nº 2714 de fecha 17.12.2010, el

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON, Aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el 2011.

EI CONCEJO COMUNAL DE PUCON, 3.-

Aprobó la siguiente Modificación Presupuestaria en Sesión Extraordinaria Nº143 de fecha 26.12.2011.

4.-El. D.E. Nº 1645 de fecha 12 de Agosto

de 2011, que delega la facultad para firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa", al Sr. Pablo Soto Araya, Administrador Municipal.

Las Atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L Nº 1, de 2006, Interior.

## DECRETO:

1.- MODIFICASE al Presupuesto de Ingresos y

<b>^</b> .	The second secon	
( -actor	milnicinal	
Gasius	municipal	

3.242	AUMENTO DE INGRESOS		
03.01	PATENTES Y TASAS POR DERECHO		5.957
05.03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		235.083
08.99	OTROS		5.100
13.03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		118.700
	TOTAL	M\$	364.840
	AUMENTO DE GASTOS		
21.01	PERSONAL DE PLANTA		6.972

	AUMENTO DE GASTOS	
21.01	PERSONAL DE PLANTA	6.972
21.02	PERSONAL A CONTRATA	1.485
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	5.521
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	991
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.500
22.08	SERVICIOS GENERALES	1.467
22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGURO	200
22.11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	1.070
24.03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	85.125
29.07	PROGRAMAS INFORMATICOS	110
31.02	PROYECTOS	269.758

-	NICE	ILBILL	MANIO	DE	GAST	C
-	11 > IV		LICIN	111	CAASI	11.3

TOTAL

21.03	OTRAS REMUNERACIONES	2.850
22.02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	18
22.04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	4.065
22.05	CONSUMOS BASICOS	176
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.778
22.09	ARRIENDOS	198
04.04	AL SECTOR PRIVADO	274

AL SECTOR PRIVADO 24.01 TOTAL

ARCHIVESE ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y

ABLO SOTO ARAYA

ADMINISTRADOR

M\$ 374.199

GLADIELA E. MATUS PANGUILEF SECRETARIA MUNICIPAL

V° B° UNIDAD DE CONTROL

RDRE/GEMP/MVRA/mcoc.

## **DISTRIBUCION:**

- Contraloría Regional de la Araucania. (2)
- Subsecretaría de Desarrollo Reg. y Adm.
- Intendencia IX Región.
- Control Interno.
- Direcc. de Admin. y Finanzas.
- Archivo.

ments and Settings\M\_Ortega\Escritorio\Compartida\eric\MODIFICACIONES PRESUP\2011\de\_mo\_DICIEMBRE\_2011.doc